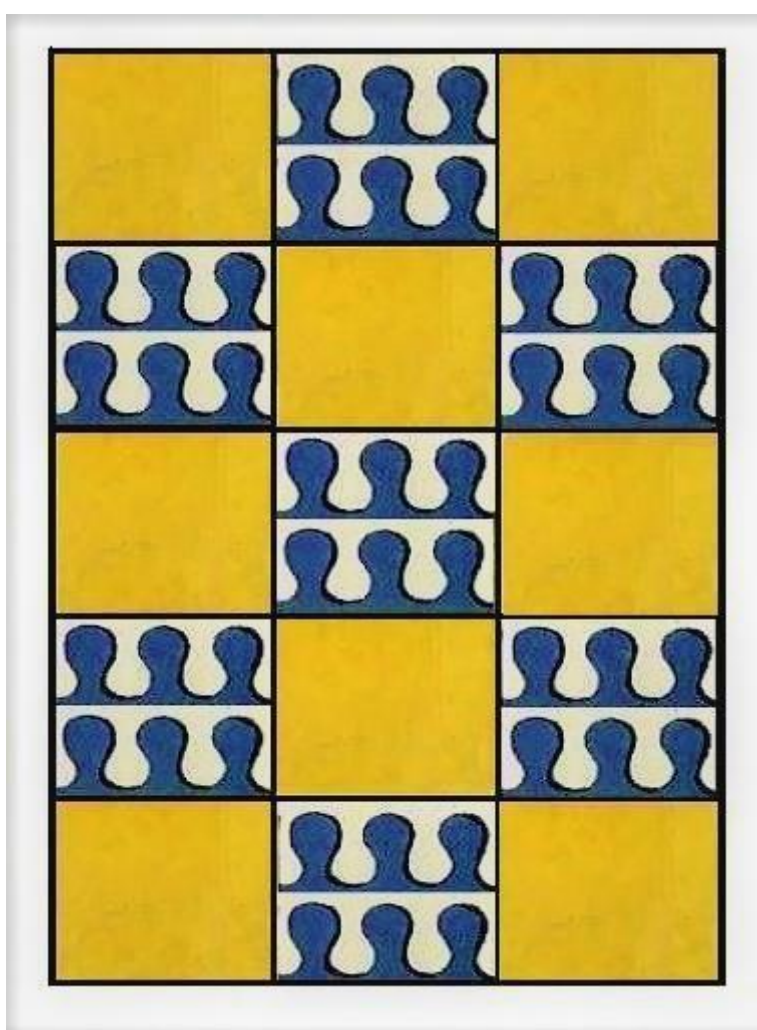


JOSÉ LUIS CALVO PÉREZ

**EL BLASÓN DEL ANTIGUO SOLAR DE
LOS ÁLVAREZ DE ASTURIAS, SEÑORES
DE NOREÑA**



Y SU TRANSMISIÓN A OTROS LINAJES

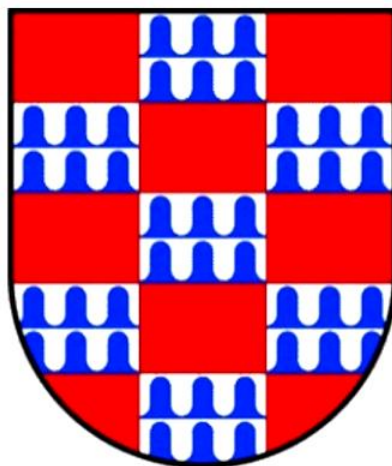
OVIEDO 2020

EL BLASÓN DEL ANTIGUO SOLAR DE LOS ÁLVAREZ DE ASTURIAS, SEÑORES DE NOREÑA

Propósito

El motivo principal que inspira el presente trabajo no es otro que el dar a conocer una de las armerías más notorias del antiguo Reino de León: el jaquelado de oro y veros del importante linaje de los Álvarez de Asturias, señores de la otrora poderosa Casa y Solar de Noreña. Por eso, como no podía ser de otra manera, con estas sencillas líneas de divulgación fruto de recientes investigaciones, se pretende demostrar de forma fehaciente la correcta combinación y representación cromática de los esmaltes y metales que configuran el blasón de este importante y significativo linaje.

Subsiste la creencia, generalizada por otra parte, que las armas de los Álvarez de Asturias están formadas de un jaquelado conjuntado de gules y veros, armerías éstas que, desde luego, en el término más exacto de la heráldica no le son propias y tampoco se ajustan a la realidad, ya que éstas, como derivadas que son del mas antiguo de los blasones, que es el de Noreña, se transmitieron, con las naturales diferencias, ya que no existía relación alguna de lazos familiares, a otro destacado linaje leonés: el de los Quiñones.



Armas de Quiñones,

Introducción

A partir del s. XVI numerosos tratadistas, luego copiados unos de otros *ad pédem literae*, defendieron la fábula, apoyando sus asertos en falsos cronicones, de que las armas del linaje de Asturias, o Álvarez de Asturias, se hallaban conformadas por un escudo en el cual, en campo amarillo (oro), aparecen representadas tres suelas de zapato de color negro (sable). Uno de estos autores¹, quizá el mas antiguo de todos, que vivió durante el reinado de los Reyes Católicos, expresa que “*el Principado de Asturias traía antiguamente un escudo de oro y en él tres suelas de zapato leonadas*”.

¹ BNE. Mss/7757 “Armería o blasones de la nobleza castellana, escrito por Alonso Fernández de Madrid, autor que vivió en tiempos de los Reyes Católicos, copiado en Madrid por Francisco de Quero y Taboada en 1740”.

La conseja o fábula anterior ha sido retomada, aún con más realce, por Tirso de Avilés², quien afirma que la provincia de Asturias, así como el apellido homónimo, pintaba por armas “*tres suelas de zapato, curtidas, negras, en campo amarillo*”, asegurando, además, que el origen del citado blasón se debía a “*que como aquellas gentes anduvieron por aquellas montañas, todas mal reparadas, solo de suelas para zapatos se aprovechaba*”. Este mismo autor incurre en contradicción al reseñar más adelante que las armas del linaje de los Asturias estaban compuestas de “*siete jaqueles en campo de oro, azules y blancos hechos veros, con cada tres azules bueltos arriba, y cada dos blancos abajo*”³

El Padre Carvallo⁴, mucho más acertado en sus apreciaciones, rechaza rotundamente el argumento de las suelas de zapato esgrimido, entre otros, por Tirso de Avilés por carecer éste de una base sólida que lo fundamente.

Por su parte, D. Gaspar Melchor de Jovellanos, en su respuesta al marqués de Camposagrado, a la sazón coronel del Regimiento de Nobles de Asturias⁵, acerca de la consulta que éste le formulara sobre el blasón que debería pintarse en las banderas de su regimiento, coincide en su apreciación con el P. Carvallo y reputa de “*ridículo el origen que da Tirso de Avilés al blasón de las suelas*”, afirmando, con claridad meridiana, que “*dicho escudo era el de los Alvarez de las Asturias*”⁶.

El escudo de las suelas, según criterio muy razonado de D. Juan Uría Rúa, a la sazón Cronista Oficial de Asturias, “*..... podría ser debido a una confusión originada con las armas de los Asturias o Alvarez de Asturias, bien conocidas desde el siglo XIV, consistentes en quince jaqueles, los ocho de gules⁷ y los siete de veros de azur y plata, vueltos abajo. Las figuras de los veros pudieron ser tomadas por siluetas de suelas de zapatos, especialmente en casos de dibujo incorrecto. No sería la primera vez que una confusión gráfica originó una interpretación heráldica equivocada, como vemos que ocurrió con lo veros de los Alvarez de las Asturias, que al pasar con el señorío de Noreña a los hijos del bastardo de Enrique II de Trastámara, el conde don Alfonso (Enrique), aparecen en la orla de algunos cuarteles convertidos en una especie de enrejados sin parecido alguno con aquellos.*”⁸.

De un estudio pormenorizado realizado al blasón de los Alvarez de Asturias, o Asturias simplemente, se puede colegir que, en efecto, tal como había apuntado D. Juan Uría, los veros que figuran en dicho escudo fueron, sin duda, erróneamente interpretados por autores anteriores a Tirso de Avilés —a los que él copia— como siluetas

² AVILES, Tirso de: *Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado*. Grupo Editorial Asturiano. Oviedo, 1991. p. 25.

³ AVILÉS, Tirso de : op.cit., p. 201

⁴ CARVALLO, Luis Alfonso de: *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*. Biblioteca Histórica Asturiana, Silverio Cañada, editor, Gijón, 1988, segunda parte, título XVII, p. 178.

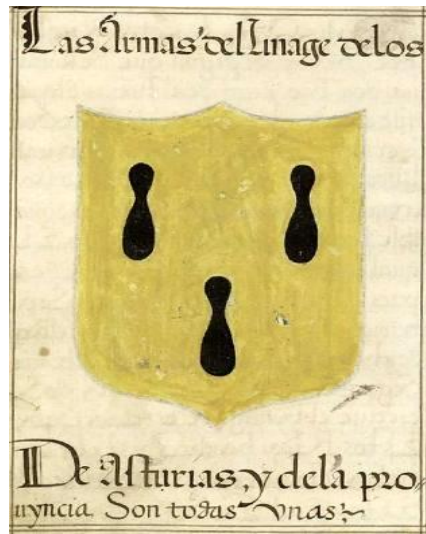
⁵ Creado en 1794 con motivo de la guerra contra la Convención francesa.

⁶ Biblioteca de Autores Españoles (Obras de Jovellanos). Ediciones Atlas, Madrid, 1952, tomo II, pp. 261-263.

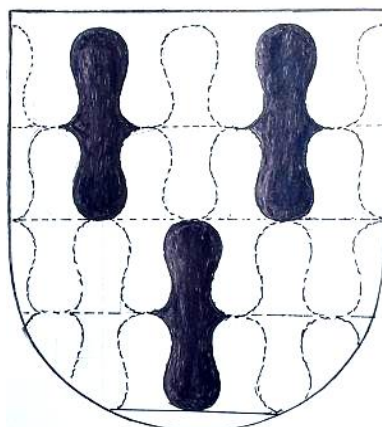
⁷ Aquí, D. Juan se equivoca; los jaqueles no son de gules, ya que éstos corresponden al linaje leonés de los Quiñones), sino de oro, propios de las antiguas armas de la Casa de Noreña, es decir, de Asturias o Álvarez de Asturias, de las cuales Quiñones las tomó, trocando, para su natural diferenciación, el oro por el gules.

⁸ URÍA RIU, Juan: “El escudo heráldico de Asturias”, en *Asturias Semanal*, n° 55, Junio 1970, p. 22.

de suelas de zapato al confundir estos, por la semejanza de diseño y forma que tienen, esto es, con suelas de zapato.



Armas del linaje Asturias según antiguas interpretaciones



Esquema de contraveros en el que puede apreciarse el error de las suelas

Origen y evolución de las armerías del linaje Asturias

El antecedente o referencia más antigua de la que se tiene noticia sobre el origen de las armerías que blasonan el escudo del solar de los Álvarez de Asturias o, por extensión, de Noreña, compuestas éstas de un jaquelado de oro y veros, se remontan, parece ser, al siglo XIII, es decir, al albor del nacimiento de la misma heráldica, cuando D. Ordoño Álvarez de Asturias, Señor de Noreña, el cual, según las crónicas, las tomó tras la conquista de Córdoba (1236) y Jaén (1245). Este testimonio se revela, precisamente, en una de las copias existentes del manuscrito "*Origen de la Ylustrísima casa de Velasco*"⁹, y en él se refiere que Inés de Noreña, rica heredera de la casa del mismo nombre, cuyo blasón de veros en campo de oro, al contraer matrimonio con Gonzalo Sánchez de Velasco (1214-1271), es transmitido a otro notable linaje castellano: la Casa de Velasco. En este mismo relato, se expresa: "...los señores de nurueña se llamaban por sobrenombre de Asturias y señores de la casa y solar de nurueña (...). Por lo tanto, los veros en campo de oro que pintan los Velasco son los mismos que muestra e ilumina el blasón de los Señores de Noreña.

La descripción más ajustada que prevalece sobre estas armerías es la que aparece reflejada en el manuscrito del Condestable de Castilla antes reseñado. Éstas se representan por "*vn escudo en que ay quinze quadros o xaqueles, los ocho rasos de oro que es el campo, y los siete de Ueros açules y blancos y ay en cada quadro destes, seys beros açules enteros, tres encima de los otros tres, de manera que ay en todos quarenta y dos ueros açules*".

Posteriormente, en otro significativo manuscrito, recopilado y escrito por Matías de Sobremonte¹⁰, fraile del antiguo convento de San Francisco de la ciudad de Valladolid, en la transcripción que el propio monje hace del "*Libro antiguo de las capillas y sepulturas*", señala que en la Capilla Mayor del referido cenobio yacía sepultado desde 1286 D. Pedro Álvarez de Asturias, Señor de Noreña. Precisa que su tumba era de madera de nogal trabajada, con escudos de armas policromados, "*algunos se divisan con quinze escaques, los siete con versos (sic), sin poder diszernir con distinción los metales, ni colores, que a trescientos y sesenta años de antigüedad, no es maravilla; pero es indicio bastante de que son armas de los Asturias y señores de Noreña...*". Sin embargo, este mismo autor, invirtiendo el término de "*roxos*" citado por Argote de Molina, expresa que las armas "*llevan quinze escaques, ocho raxos...*"¹¹ En efecto, Argote de Molina afirma que las armas que se ven en el sepulcro D. Pedro "*... son vn Escudo de quinze Iaqueles. Los ocho roxos, y los siete de Veros azules y de plata, Armas del Señor de Noroña, de los quales oy vsan los de Quiñones*".¹²

Sigue relatando Matías de Sobremonte que sobre el arco del lado de la Epístola se hallaba colocada una lápida de piedra con su epitafio, cuya lápida, "*de dos varas de largo, y dos tercias de ancho*", estaba ornamentada por una faja que contenía veinte

⁹ BNE. Mss/3238. "*Origen de la Ylustrísima casa de Velasco, escrito por Pedro Fernández de Velasco*", pp. 12v-13v.

¹⁰ BNE. Mss/19351. "*Noticias chronographicas y topographicas del Real, y religiosísimo convento de los Frailes Menores observantes de San Francisco de Valladolid, caveza de la Provincia de la immaculada Concepción de N.ª S.ª, Año 1660, escrito por Matías de Sobremonte*", pp 201v-203r.

¹¹ Esto es, lisos, llanos, sin figura o mueble alguno, es decir, los ocho rasos de oro. Es posible que aquí resida el error o la confusión de algún copista al haber interpretado el término "rasos" (lisos) como "roxos" (rojos).

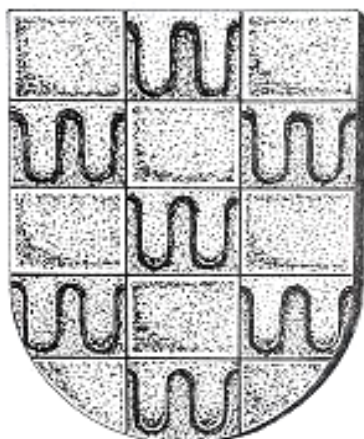
¹² ARGOTE DE MOLINA, GONZALO: *Nobleza de Andalucía*. Sevilla 1588, libro I, cap. CXIII, p. 125.

escudos de armas de pequeño tamaño pintados a pincel, blasonados éstos con puntos de ajedrez¹³, en total “*quinze escaques negros y blancos*”.



Escudo puntos de ajedrez

Otra de las representaciones gráficas más antiguas de estas armas, corresponde a uno de los cuatro escudos que aparecen esculpidos en la lauda de Dña. Sancha Álvarez de Aguilar¹⁴, abadesa del monasterio de Santa María de la Vega, cuya datación corresponde a la era de 1331 (año 1293). Estos blasones se representan cincelados sobre la misma piedra, compuesto de quince escaques, ocho lisos y siete de veros.



Escudo esculpido en la lauda de la abadesa Sancha Álvarez

Continuando en antigüedad y a corta distancia del anterior blasón, le siguen los 20 escudos que se hallaban esculpidos y policromados en el magnífico sepulcro¹⁵ de D. Rodrigo Álvarez de Asturias, señor de Noreña, cuyas armerías en tiempos de Tirso de Avilés (s. XVI) aún conservaban, según su testimonio, todo el esplendor de su primitivo cromatismo. Tirso de Avilés reseña que estas armas estaban compuestas de “*siete jaqueles en campo de oro, azules y blancos hechos veros, con cada tres azules bueltos arriba, y cada dos blancos abajo*”¹⁶.

¹³ Se denomina así el escudo que está compuesto por quince escaques, dispuestos en cinco órdenes horizontales por tres verticales.

¹⁴ Museo Arqueológico de Asturias.

¹⁵ Se encontraba en la capilla mayor del Convento de San Vicente de Oviedo y actualmente en el Museo Arqueológico de Asturias.

¹⁶ AVILÉS, Tirso de: Ibidem, p.201.

En efecto, la reseña de Tirso de Avilés, en términos generales, es corroborada por la descripción que hace un monje que, entre otros lugares, visitó el convento de San Vicente de Oviedo. Este religioso¹⁷ expresa: “*en la capilla mayor (de San Vicente) está solo el monumento de don R.º Álvarez de noreña (...). Tiene alderredor (sic) dun muy lucido monumento de piedra muchos escudos con las armas de Velasco*¹⁸ *sin otras algunas como alli estan son quinze jaqueles los ocho de oro y siete açules y blancos hechos veros con cada tres açules bueltos arriua y cada dos blancos bueltos abajo*”. Asimismo -sigue expresando- cuando se abrió el arca que contenía las reliquias de Santa Lucrecia y San Eulogio que se encontraban en la Cámara Santa de la catedral de Oviedo, éstas “*estaban colocadas sobre almohadas de damasco blanco con las armas de Velasco*”. Estas armerías, desde luego, no eran las de Velasco, sino que corresponden al blasón de Fernando Álvarez de Asturias, obispo de Oviedo. Este prelado, que era primo de D. Rodrigo y, por lo tanto, miembro de la poderosa Casa de Noreña, el 9 de enero del año 1305, hizo el traslado a un arca de plata de los huesos de los santos, los cuales instaló, esto es, sobre cojines de damasco blanco en los que aparecían bordadas las armas del obispo¹⁹.

Gracias también a otro importante instrumento de fuente primigenia legado por Fray Antonio de Yepes²⁰, se contrasta el conocimiento que ya se tenía acerca de los verdaderos esmaltes y metales que pintaban las armas representadas en el sepulcro de D. Rodrigo Álvarez de Asturias. Según este autor, a la sazón abad del convento de San Vicente en 1592, siendo obispo de Oviedo D. Jerónimo Aponte, se determina el traslado del Santísimo Sacramento desde la antigua iglesia al nuevo templo, por lo que se decide desplazar el sepulcro de D. Rodrigo a la nueva iglesia²¹, en donde se le busca acomodo en la capilla mayor, a la derecha del Evangelio.

Fray Antonio de Yepes, según su propio testimonio, afirma que “... las *armas* [de D. Rodrigo] *se conocen por un escudo que estaua en su sepultura en la Yglesia antigua de S. Vicente, el qual está sembrado de vnos escaques açules [veros] y dorados [oro]*”. Este testimonio viene a corroborar de manera concluyente e irrefutable lo que otros autores ya habían expresado, lo cual desmonta por completo la errónea afirmación, repetida ya como un axioma, que las armas del linaje de los Álvarez de Asturias, es decir, las de Noreña, estaban conformadas por un jaquelado de veros en campo de gules.

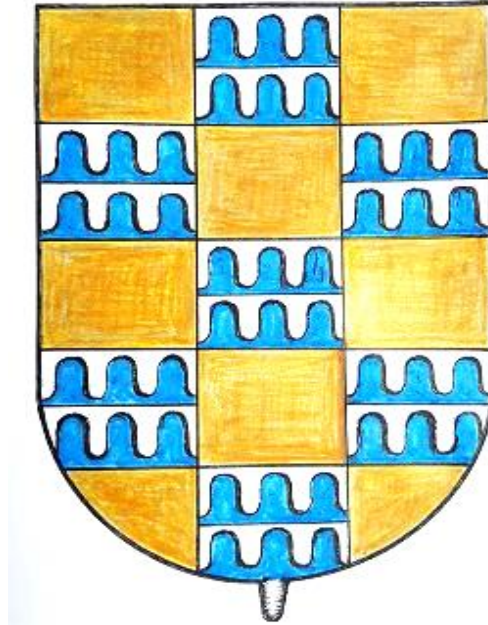
¹⁷ “Fundaciones de monasterios recogidos por un monje que visitó los lugares de Oña, Poza, Melgar de Fernamental, Carrión, Sahagún, Astorga, León, Oviedo, Covadonga, ...” Manuscrito del S. XVII. BNE, signatura Mss/7879.º 47v, 48r y 54r.

¹⁸ Todo hace indicar que este monje conocía muy bien las armas de la Casa de Velasco, por lo que, parece ser, coligó los escudos del Señorío de Noreña, que él pudo ver en el sepulcro de D. Rodrigo, con los de Velasco.

¹⁹ MIGUEL VIGIL, Ciriaco: “*Asturias monumental, epigráfica y diplomática: datos para la historia de la provincia*”. Oviedo, 1887. Pp 19-20.

²⁰ YEPES, Fray Antonio de: “*Crónica General de la Orden de San Benito*”. Universidad de Nª Srª la Real de Irache. Navarra, 1610. Tomo III, f. 230v.

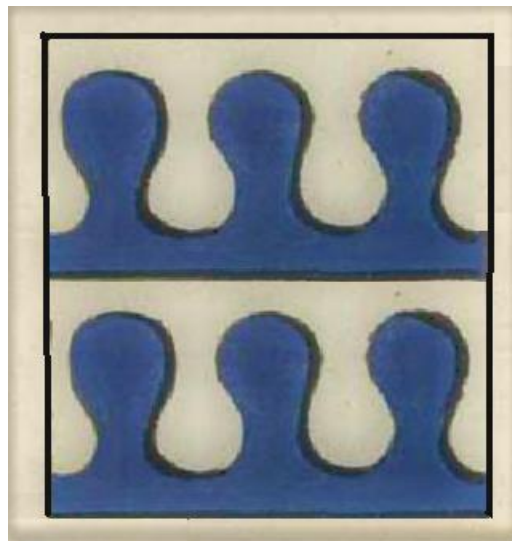
²¹ Actual iglesia de Santa María la Real de La Corte.



Escudo policromado del sepulcro de D. Rodrigo

En otro manuscrito dedicado a los distintos blasones de España, escrito por un rey armas²², se corrobora todo lo anteriormente reseñado. En él se expresa “*Don Rodrigo Álvarez de Asturias (...) tiene en su sepultura las mismas armas que Velasco que son quince jaqueles ocho de oro y siete açules y blancos hechos veros...*”.

El jaquelado de oro y veros privativo de la Casa y Solar de Noreña, ha tenido un amplio arraigo en la heráldica hispánica, al transmitirse éste y hacerse extensivo a los solares de Nava y Lodeña (asturianos), Velasco (castellano) y Pardo de Cela (gallego), entre otros. Los “estados” de D. Rodrigo se identificaban por medio de los veros que figuraban en su escudo, por lo tanto, se declara que son descendientes de la Casa de Noreña los distintos linajes que traen veros en España.



Veros en su forma antigua y tradicional

²² BNE. URBINA, Diego de: Blasones de armas y linajes de España, manuscrito (1663). Signatura: Mss/3261, f. 70r



Blasón de los Álvarez de Asturias
(Aquí los veros aparecen representados de forma incorrecta)

Por disposición testamentaria de D. Rodrigo Álvarez de Asturias, señor de Noreña, hace heredero de todos sus dominios al infante D. Enrique de Trastamara, a quien, por su avanzada edad y sin dejar descendencia alguna, decidió con beneplácito real prohibirle, transmitiéndole, además de la Casa y Solar de Noreña, las armas que figuraban en su fortaleza de Noreña, quedando incorporadas desde entonces a la bordura del escudo del infante como pieza fundamental de honor, marcando así la diferencia entre las armas de la rama principal de su linaje con otras secundarias recibidas por transmisión.

De todos es conocido que las armas de la Casa y Solar del Señorío de Noreña tienen su origen en el antiguo blasón de D. Rodrigo Alvarez de Asturias o de Noreña y éstas, como queda expresado, se incorporan a la bordura del escudo del infante D. Enrique de Trastamara, hijo mayor del rey Alfonso XI de Castilla, quien más tarde reinaría con el nombre de Enrique II.

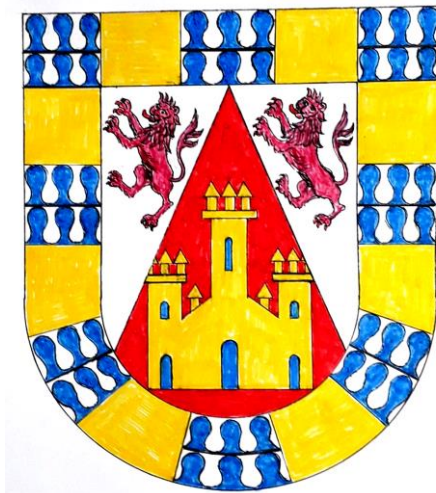
Las armerías del infante D. Enrique consistían en las propias de Castilla, manteladas de León²³, a cuyas armas añadió una bordura componada de oro y veros. Esta brisura, que tenía una posición secundaria respecto a las armerías propias del infante, le otorgaba la condición de Señor de la importante Casa y Solar de Noreña.

Una vez que D. Enrique es proclamado por las Cortes de Burgos rey de Castilla, naturalmente deja de usar el escudo anterior, cuyas armas transmite a su hijo el infante Alfonso Enríquez, siendo agraciado, además, con el título de Conde de Noreña.

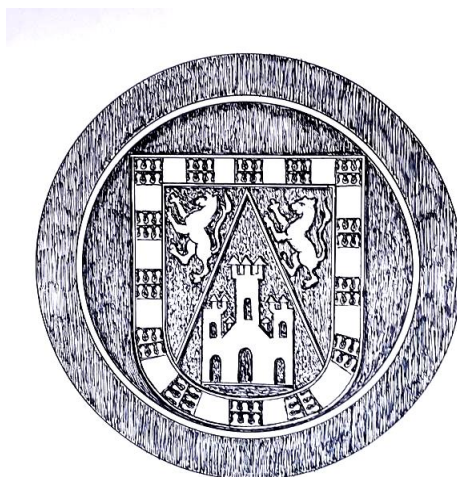
²³ La descripción de estas armerías es la siguiente: Trae en mantel, 1º y 2º, de plata, león de púrpura; 3º, de gules, castillo de oro. Bordura de oro con ocho escaques de veros azules y blancos.



Armas primigenias del infante D. Enrique sin la bordura de Noreña



Armas del infante D. Enrique con bordura de la Casa de Noreña



Sello de cera de infante D. Enrique como Señor de Noreña²⁴

²⁴ Dibujo del autor. El Original se encuentra unido al pergamino del tratado firmado el 23 de julio de 1362 por Enrique de Trastámara y Arnoul d'Audrehem, mariscal de Francia (Archivo Nacional de Francia, Castilla: traités et autres actes diplomatiques, signature J// 603).

Aansimesmo son Enriquez. los condes de
Guijon y Noroña. Como se dira en el Ape-
llido y linaje de Noroña

cap. 11

Vno de los li-
najes mas y
lustres que a
tenido Espa-
ña, asido el
de Noroña,
de cuya dila-
tada Grande-
za se a obser-
uado la mayor
parte. Con este ape-



Noroña

Escudo del infante Alfonso Enríquez como conde de Noreña

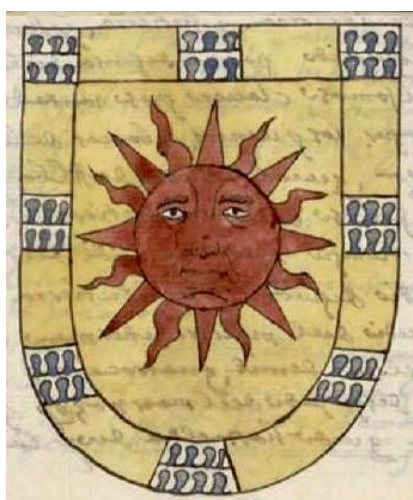


Otra versión de las armas del conde Alfonso Enrique

En los dos armoriales del infante Alfonso Enrique, que aquí se representan, hay que destacar la incorrecta disposición de los leones respecto a los que figuran en las armas de su padre, cuyas dos figuras deben mirar a la derecha y no afrontados tal como aquí se representan.

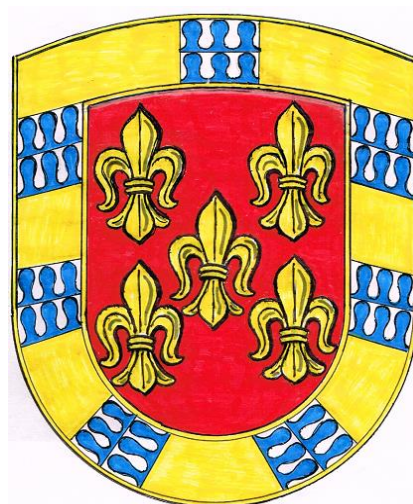
Desde entonces, la bordura componada de la Casa de Noreña queda incorporada a los blasones de las ramas y linajes más notables de su antiguo territorio como señal de subordinación y tributo a la misma.

Así puede verse, entre otros, en el escudo de Bonifilio González de Solís, conde de Niebla, por haber tomado partido y seguido en Asturias al infante D. Enrique en su lucha dinástica contra su hermano Pedro I, con la agregación a sus armas de la bordura componada de oro y veros y, así como también en las de su hijo Diego de Cáceres y Solís, por matrimonio con Leonor de Noreña, hija ilegítima del infante D. Enrique.



Armas de Solís con bordura de Noreña

Otro de los ilustres linajes que han gozado de una especial relación con la Casa de Noreña debido, tanto por su vinculación como por su firme compromiso con la causa del infante D. Enrique, ha sido el de los Argüelles de Siero, por lo que su blasón aparece brisado con las armerías de Noreña.



Armas de Argüelles



Tabardo del heraldo *Asturias*

Según refiere la *Crónica de Juan II de Castilla*²⁵, en el año 1442 el rey encarga a su doncel mosén Diego de Valera visitar, entre otras cortes europeas, a la reina de Dacia, tía suya y hermana de la reina Catalina, a quien debería acompañar el heraldo *Asturias*, su faraute y mariscal de armas. Es posible que en el tabardo de *Asturias*, tal como era práctica habitual en los heraldos, llevase algún tipo de armerías, siendo éstas, posiblemente, las anteriormente descritas.

-----oooOOooo-----

²⁵ PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán: *Crónica de Juan II de Castilla*. Logroño 1517. Reimpresión de Pamplona de 1591, cap. CCCXIII, p.202v.